

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUNTO LIMPIO EN NOJA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU - EXPEDIENTE 202300014

▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
- Marta Nava Aja, gestora de Contratación.

En la sede de MARE, siendo las 12:10 horas del 31 de mayo de 2023, el presidente de la Mesa de Contratación, por delegación de la misma, con la asistencia de una gestora de Contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a DECLARACIÓN RESPONSABLE de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, así como a la calificación de los documentos contenidos en el citado sobre, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN
RUCECAN, S.L.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el modelo que figura en el Anexo b) Modelos y Formularios del Pliego Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el modelo que figura en el Anexo b) Modelos y Formularios del Pliego Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el modelo que figura en el Anexo b) Modelos y Formularios del Pliego Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

De conformidad con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las empresas licitadoras RUCECAN, S.L., SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A., TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A., y en su caso, subcontratista(s) deberán presentar una Declaración de Ausencia de Conflicto Intereses (DACI), conforme al siguiente modelo:



DACI.docx

Las empresas licitadoras cuentan con tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados, contados a partir del día siguiente al de la remisión de la presente acta, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 2.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, con la advertencia de que, de no hacerlo en dicho plazo, quedará excluida del procedimiento.



Se recuerda a las empresas licitadoras, siguiendo lo dictaminado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que la subsanación de la documentación sólo será posible cuando su contenido, como elemento acreditativo, exista con anterioridad al fin del plazo de presentación de proposiciones, es decir, se puede subsanar la falta de acreditación de un documento ya existente a esa fecha, en ningún caso se aceptarán documentos cuyo contenido no existieran en la repetida fecha

No habiendo más asuntos que tratar ni nada que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 12:15 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación

Marta Nava Aja
Gestora de contratación
